

Exp. 2023-25-4-008107
C. 205/23
LCS/sm

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 29 de noviembre de 2023.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, en el día de la fecha, y tomado conocimiento de haber padecido error en la Resolución N° 5587/2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, resuelve: 1) Rectificar el VISTO y el numeral 1) del cuerpo resolutivo especificando que el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de Aspirantes es para Referentes de Sala, Sala – Cajero y Cajero para el Parador del Anexo “Centro de Especialización Hotelera y Gastronómica Guaviyú”

2) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección a l Programa Gestión de Recursos Humanos (Sección Concursos – Llamados) para su publicación en el portal Uruguay Concurso, por tratarse de un Llamado Abierto a la ciudadanía y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División de Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por la Dirección General.


Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General